

“El derecho a la vida es el primero en el orden de la ética”

A finales del mes de marzo tuvo lugar una manifestación por la vida en Madrid, por ello Rouco Varela hizo mención explicando que “es una iniciativa ciudadana que tiene y persigue un buen fin: la defensa y la protección de la vida del ser humano desde que es concebido en el seno de su madre hasta que muere”. Recordó que la vida es el valor primero. Y el derecho a la vida es el primero y más fundamental en el orden de la ética social, política... Si no respetamos la vida de nuestro hermano en lo más esencial, que es que pueda seguir viviendo, difícilmente podremos respetar otros bienes que a él le atañen.

Dijo también que “El recién concebido es un ser humano: no admite duda ninguna esa afirmación, sobre todo desde que la biología contemporánea ha puesto bien de manifiesto esa peculiaridad del embrión como alguien que tiene su código genético completo y que, además, sólo espera el tiempo para que se desarrolle y termine cuajando el niño en una persona madura. El hombre es el mismo desde que es concebido hasta que muere, y lo será eternamente”.

Es por ello que el derecho a la vida lleva consigo el que se despierte en la conciencia de los ciudadanos esa sensibilidad para el bien del prójimo, por amor a él, en todas las debilidades y situaciones de necesidad y de pobreza espiritual, material, etc., a las que es sometido. Por eso, en alusión a la manifestación que se iba a celebrar a favor de la vida, dijo también Rouco, que su “objeto y objetivo tiene grandes repercusiones éticas y morales e, incluso, reviste aspectos morales y espirituales de gran importancia. Esperemos que ese testimonio dado públicamente por ciudadanos sobre el valor de la vida del ser humano y su derecho a que se le respete desde el principio de su existencia hasta el final de su camino por la historia, sea comprendido, admitido y fecundo después en los otros aspectos de la vida económica, social, política de España”.

Jesús Domingo Martínez